



ACTA REUNIÓN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – Segundo Llamado

Fecha: 29 de abril de 2021	Hora de inicio: 06:15 p.m.	Hora de finalización: 10:15 p.m.
Lugar: ACIPET - Virtual Carrera 14 No. 97– 63 Piso 4°	Responsable: Ing. Oscar Díaz Martínez	

AGENDA

1.	Inscripción de Asistentes y Delegados
2.	Verificación del quórum
3.	Aprobación del orden del día
4.	Ratificación de aprobación del Acta anterior
5.	Nombramiento de la Comisión Aprobatoria del Acta de la Asamblea
6.	a. Presidencia: Presentación Direcciónamiento Estratégico y Presupuesto de ingresos y gastos 2021. b. Estados Financieros c. Lectura Concepto del Fiscal
7.	Aprobación Estados Financieros 2020
8.	Aprobación de presupuesto 2021
9.	Proposiciones y varios
10.	Cierre

TEMAS TRATADOS

1. Inscripción de asistentes y delegados.

El proceso se llevó a cabo dejando constancia de cada uno de los asistentes e igualmente de los representados y cuyo detalle aparece en el informe del proveedor de Registro y Votación Electrónica, SINOPSIS SERVICIOS Y SOLUCIONES SAS.

2. Verificación del quórum

De acuerdo con el capítulo VIII, Artículo 24, Parágrafo 1º de los estatutos de ACIPET, para la conformación del quórum para la asamblea de segunda convocatoria, la Junta Directiva realizará la respectiva segunda convocatoria, que deliberará y decidirá con cualquier número plural de Asociados Activos presentes.

Los asociados activos convocados para el desarrollo de la respectiva asamblea fueron 319, de los cuales y ejercieron presencia al inicio de esta asamblea con su voto de forma electrónica 47. Se contó entonces con el quórum suficiente para deliberar y decidir, en concordancia con lo indicado anteriormente.

El quórum se representó así:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ACIPET

Segundo llamado 29 de Abril de 2021

Totales	ASOCIADO DIRECTO
BASE DE DATOS TOTAL 319	TOTAL ASOCIADOS HABILITADOS CON DERECHO A VOTO 319
ASISTENCIA REGISTRADA DE ASOCIADOS HABILITADOS PARA VOTAR 47 EN LINEA (50) EN SALA (0)	
29 del 04 de 2021 18:19:33	



Quórum registrado: 14.73% (47 de 319)

Por lo anterior, se dio el quórum suficiente y reglamentario para dar inicio a la reunión de Asamblea General citada como segundo llamado.

3. Aprobación del orden del día.

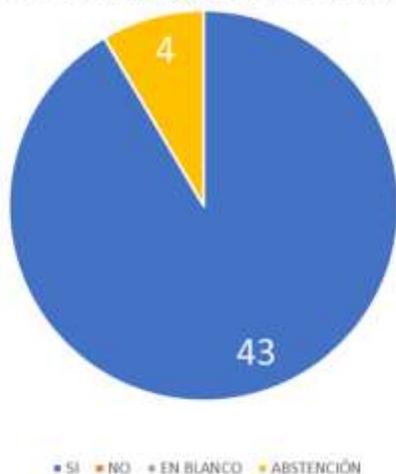
El Ing. Alfonso Navarro., como Director Ejecutivo de la Asociación agradeció a los presentes su asistencia dando un saludo cordial de bienvenida y realizando un breve recuento del ¿por qué? esta Asamblea sesionaría como un segundo llamado y del cociente requerido en esta oportunidad para deliberar y decidir; prosiguió entonces a dar lectura al Orden del Día, y antes de someterlo a votación solicitó comentarios para lo cual algunos asociados manifestaron:

Ing. Alberto Moncada: Solicitó el cumplimiento de los Estatutos para que el Presidente de la Junta Directiva, Ing. Oscar Díaz presidiera la sesión.

El **Ing. Alfonso Navarro.** Respondió que su intervención es provisional debido a que el Ing. Díaz estaba presentando algunos problemas de conectividad.

Luego de esta intervención se procedió a la votación de aprobación del orden del día, así:

Abril 29, 2021 18:21:27 (¿Aprueba el Orden del Día?)



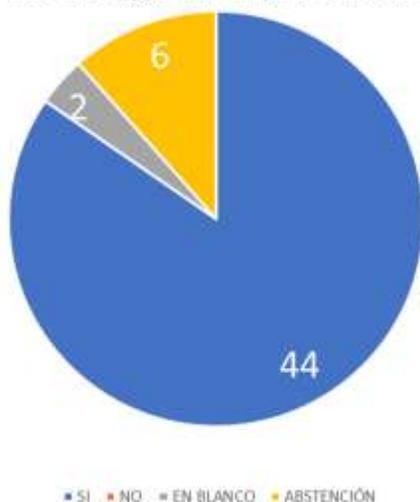
RESPUESTA	CANTIDAD	%
SI	43	91,49
NO	0	0,00
EN BLANCO	0	0,00
ABSTENCIÓN	4	8,51
	47	

Por lo anterior, se dio aprobación al orden del día.

4. Ratificación de aprobación del Acta anterior

A continuación se sometió a consideración la aprobación del acta anterior, así:

Abril 29, 2021 18:26:21 (¿Ratifica Aprobación del Acta Anterior?)



RESPUESTA	CANTIDAD	%
SI	44	61,11
NO	0	0,00
EN BLANCO	2	2,78
ABSTENCIÓN	6	8,33
	52	

Por lo anterior, fue ratificada el acta anterior.

5. Nombramiento de la Comisión Aprobatoria del Acta de la Asamblea

Se solicitó la colaboración de tres (3) voluntarios para aprobar la presente acta. Se postularon y fueron aceptados por unanimidad los ingenieros Luis Enrique Conde, Juan Felipe Zúñiga y Oscar Alfonso Díaz.

6. a. Presidencia: Presentación Direccionamiento Estratégico y Presupuesto de ingresos y gastos 2021. b. Estados Financieros. c. Lectura Concepto del Fiscal.

Informe de Presidencia

El Ingeniero Oscar Díaz Martínez., procedió a presentar su informe en detalle, así:

“Desde que la Junta Directiva asumió su rol desde enero del 2021, uno de nuestros objetivos fue el realizar un ejercicio de planificación estratégica, pensando en los retos que está viviendo la industria y los ingenieros en este momento y como nos veríamos para los próximos años.”

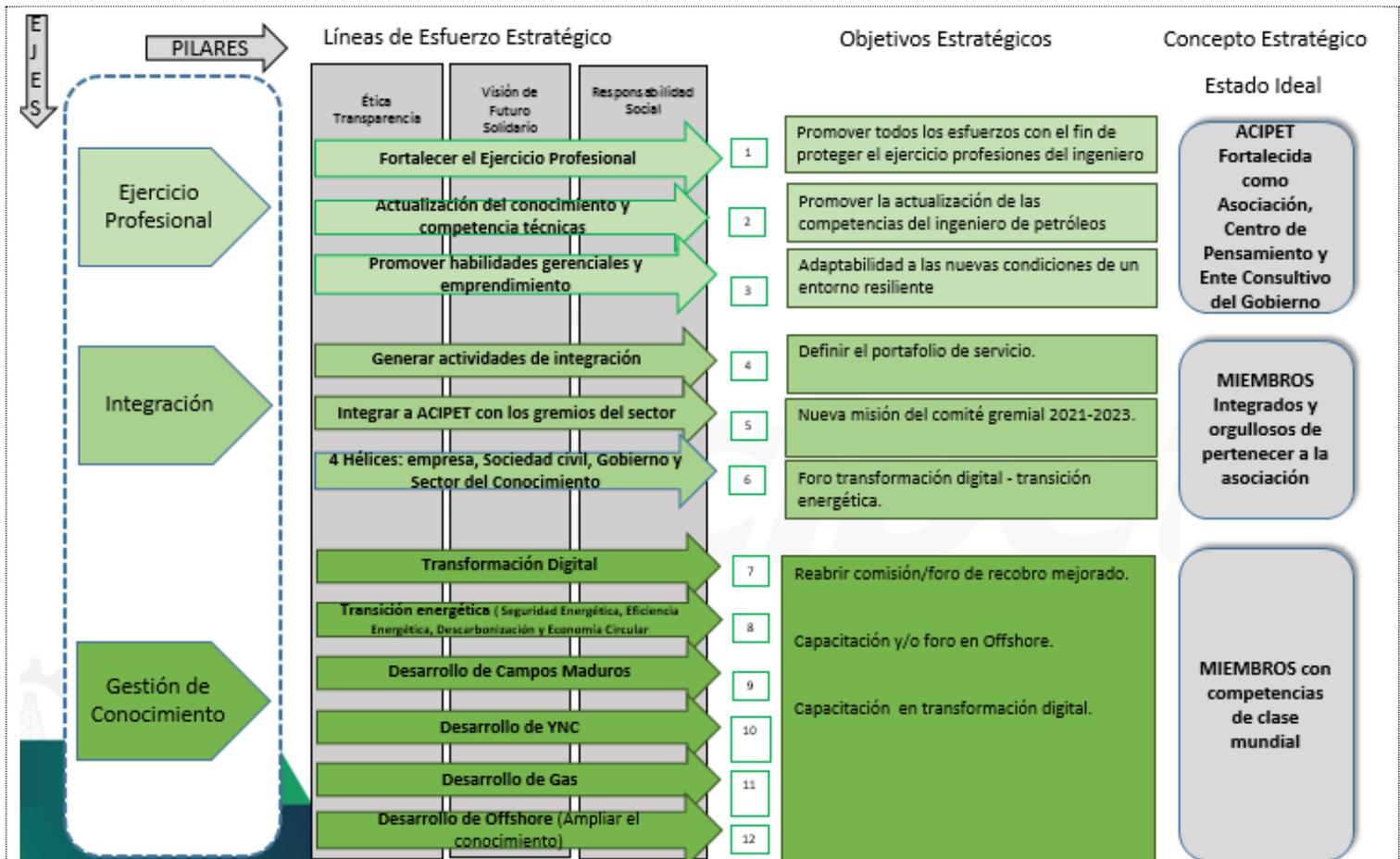
Propuesta de valor: *“En Acipet somos actores importantes en la transición y coexistencia energética, desde nuestra capacidad técnica y liderazgo profesional, aportando conocimiento, experiencia y ejerciendo la función consultiva con autonomía orgánica y funcional para garantizar la objetividad e independencia de acuerdo con la constitución y las leyes; en beneficio del profesional de la ingeniería de petróleos y profesiones.”*

Teniendo en mente los intereses de los ingenieros de petróleos afiliados y el ejercer la figura de cuerpo consultivo del gobierno nacional, identificamos lo siguiente:



“Con la colaboración o de la mano del CPIP se está trabajando en el marco nacional de cualificaciones un ejercicio muy interesante, que está a punto de ser culminado y con el cual se busca: Transformar la industria de Upstream hacia la era digital, en una ventana de tiempo de 2 años, Adaptar las estrategias tecnológicas y modelos de negocio hacia la sostenibilidad con una ventana de tiempo de 3 años. Aplicar técnicas de recobro mejorado para la extracción de reservas en un espacio de tiempo de 3 años. Implementar proyectos de exploración y producción de YNC en un espacio de tiempo de 6 años y finalmente implementar las operaciones costa afuera en un espacio de tiempo de 7 años, como les mencioné el marco Nacional de cualificaciones en el sector de Upstream ya prácticamente está terminado y en proceso de revisión y comentarios. Próximamente será publicado.”

“Como resultado del ejercicio de Planeación Estratégica se definieron los siguientes tres ejes:”



Con la lectura de los anteriores tres ejes, el Ing. Oscar Díaz, concluyo su presentación informando:

“Hemos realizado un ejercicio a detalle y muy juicioso, logrando ser muy concretos en lo que realmente buscamos alcanzar para cada uno de estos ejes temáticos y para ello, se han detallado los temas específicos para cada eje y se han definido sus respectivos indicadores de desempeño.”

“Como pudieron observar tenemos grandes retos como el tema de transformación digital, el tema de transición energética, el tema de desarrollar las reservas y recursos que tenemos todavía en nuestro país y que en gran porcentaje (recursos) son de crudo pesado, y el tema del gas que es un elemento muy importante como combustible en la transición.”

El Presidente agradeció a los asistentes e invitó a dar continuar a la asamblea con la presentación de los informes de Tesorería y Revisoría Fiscal.

El Ing. Alfonso Navarro Mercado, Director Ejecutivo de Acipet, presenta el presupuesto elaborado para el año 2021:

PRESUPUESTO AÑO 2021

No.	ACTIVIDAD	INGRESOS	EGRESOS		TOTAL EGRESOS	RESULTADO NETO PRESUPUESTO 2021
		PRESUPUESTO 2021	PRESUPUESTO 2021	CARGA ADMON		
1	ADMINISTRACIÓN	162	38	86	124	38
2	ALQUILER SALONES	100	20	77	97	3
3	CONGRESO y/o CUMBRE	220	53	140	193	27
4	AFILIACIONES Y SERVICIOS A ASOCIADOS	69	4	39	43	26
5	CAPACITACIÓN	487	233	253	486	1
6	PEDAGOGIA REGIONAL	650	299	343	642	8
7	EVENTOS DEPORTIVOS	103	71	30	101	2
8	CONSULTORIAS, ASESORIAS, PERITAZGOS.	450	236	213	449	1
9	DIPLOMADOS UIS	60	4	32	36	24
10	COMUNICACIONES	31	46	16	62	-31
11	BEM - GRANDES DATOS	0	0	0	0	0
12	ASAMBLEA Y JUNTA DIRECTIVA	0	22	0	22	-22
13	TECNOLOGÍA	0	33	0	33	-33
14	CAPÍTULOS UNIVERSITARIOS	0	5	0	5	-5
15	COMISIONES	0	4	0	4	-4
SUBTOTAL		2.332	1.068	1.229	2.297	35
16	HASTA EL 12% EXCEDENTES DEL AÑO	0	4			-4
TOTALES		2.332	1.072	1.229	2.297	31

Con la anterior proyección, el Director Ejecutivo aclara:

"Este presupuesto fue realizado bajo la figura de un escenario crítico por la situación actual que se vive en el país, producto de la pandemia Covid-19. Los potenciales ingresos valorándose contemplaron por la realización de la Cumbre de Petróleo y Gas 2021, Proyectos nuevos por concepto Pedagogía Regional por \$650 millones de pesos. Tenemos igualmente el Torneo de Golf para octubre, por otro lado lo que corresponde al tema de consultorías, asesorías y peritazgos, estamos enfocados trabajar con entidades como la ANH, Ministerio de Minas y las empresas del sector donde se identifique dicha necesidad. Igualmente va por buen camino el desarrollo de la segunda cohorte de diplomados de YNC con la universidad industrial de Santander y actualmente nos encontramos explorando la posibilidad de desarrollar en conjunto un diplomado de offshore y otro de geomecánica con la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín y a la fecha contamos con unas proyecciones importantes de nuevos negocios."

A continuación concluyó su intervención indicando que en términos generales este presupuesto bajo escenario crítico está diseñado con un margen de utilidad del 35% y la organización se encuentra actualmente trabajando para lograr resultados en utilidades que sobrepasen el 45%.

El Ing. Oscar Díaz como complemento indica que *desde el mes de enero con el acompañamiento de la Junta Directiva se han realizado reuniones con 28 grupos de interés dentro de los cuales se incluyen 7 compañías operadoras, abordando e identificando planes de trabajo conjuntos, capacitación en política petrolera en YNC, Fracking, Hidrocarburos para No Petroleros, diplomados en áreas específicas y estandarización de buenas prácticas.*”

El Ing. Oscar Díaz, invita a continuar con la presentación del informe de revisión de los Estados Financieros, presentados por la Tesorera de Junta Directiva, ingeniera Nancy Vidal.

Informe de Tesorería: La ingeniera Nancy Vidal se presentó a los asistentes indicando que era egresada de la Universidad América e invito de forma previa a presentar su informe a que las personas que tenían solicitud de intervención fueran escuchadas.

El **Ing. Carlos Rodríguez** manifestó puntualmente que para los temas de capacitación y asesorías de YNC y de Offshore sería importante contar con la participación de los profesionales locales y no de extranjeros.

El **Ing. Alfonso Navarro**, respondió que efectivamente se han realizado convocatorias a nivel interno para los asociados considerando darles en primera instancia la oportunidad de participar para el desarrollo de estos temas ya sea de asesoría o de capacitación.

El **Ing. Julio Cesar Vera Díaz**, complementó la intervención anterior indicando que a propósito del tema se acaba de abrir una convocatoria para la comisión de expertos de gas de Acipet y que sería importante contar con la participación de profesionales como el Ing. Rodríguez con tanto bagaje y conocimiento. A continuación, lo invito a participar activamente de dicha comisión considerándola como una comisión fundamental para la asociación, agrego además que esta es una invitación para todos los asociados que puedan tener la misma o mayor experticia y que próximamente se estará convocando para conformar de nuevo las tradicionales comisiones de Acipet.

El **Ing. Juan Felipe Zúñiga** manifestó su inquietud con relación al tema de lograr los ingresos esperados por concepto foros, preguntando puntualmente: ¿se esperan estos ingresos por patrocinios?

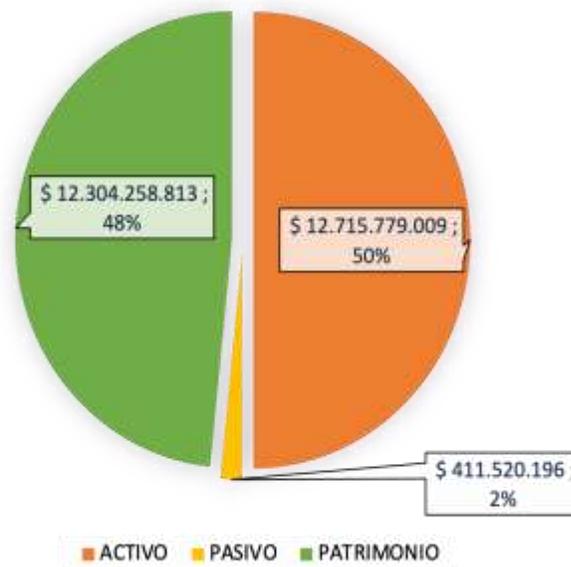
El **Ing. Alfonso Navarro**, responde la pregunta indicando que los ingresos por concepto foros siempre son logrados a través de patrocinios.

El **Ing. Edgar Aguirre** intervino para invitar a los Asociados a que lean los 10 documentos que la CIH escribió con soporte internacional y con participación de ingenieros colombianos sobre temas tan importantes como YNC y específicamente fracturamiento hidráulico en pozos horizontales. Estos documentos fueron elaborados para ser presentados al Consejo de Estado donde fueron validados. Adicionalmente, solicito a la Junta Directiva que estos documentos sean publicados en la página web de Acipet para tal fin.

La **Ingeniera Nancy Vidal**, prosiguió a presentar su informe así:

Con relación a los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2020, se proyectó la siguiente gráfica con título estructura financiera:

ESTRUCTURA FINANCIERA

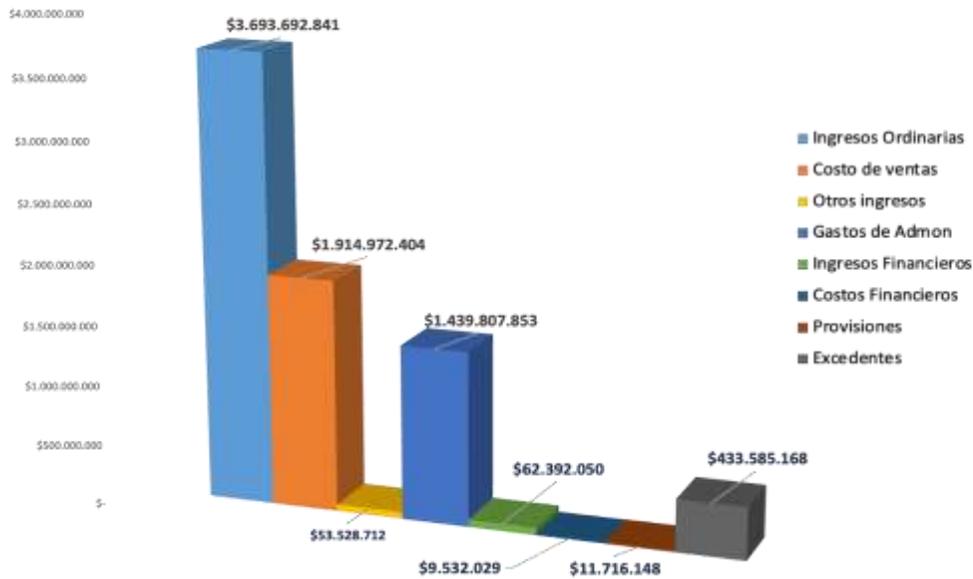


Con relación a la estructura operativa durante la ejecución 2020, concreto las siguientes cifras:

NOMBRE	dic-20	Participación
INGRESOS	\$3.809.613.603	100,00%
COSTO DE VENTAS	\$1.914.972.404	50,27%
GASTOS	\$1.461.056.030	38,35%
EXCEDENTES	433.585.168	11,38%

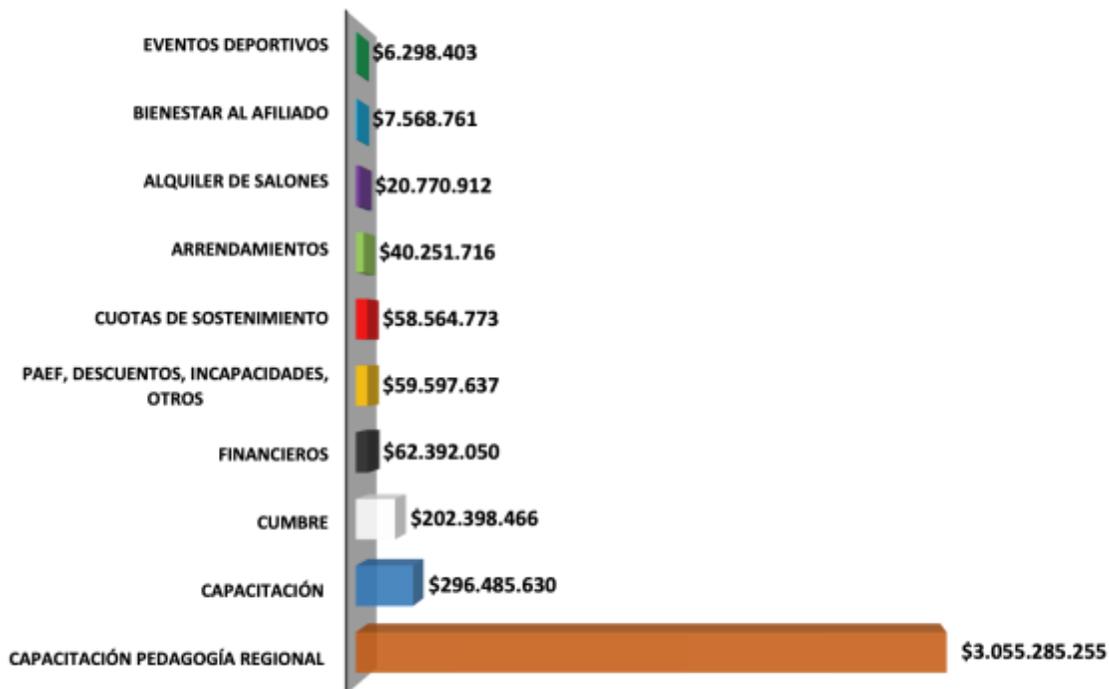
En este punto informa que la suma de todos los ejercicios anteriores da un total de excedentes de \$2.326.156.089. A continuación se proyecta la gráfica de Estado de resultados:

ESTADO DE RESULTADO

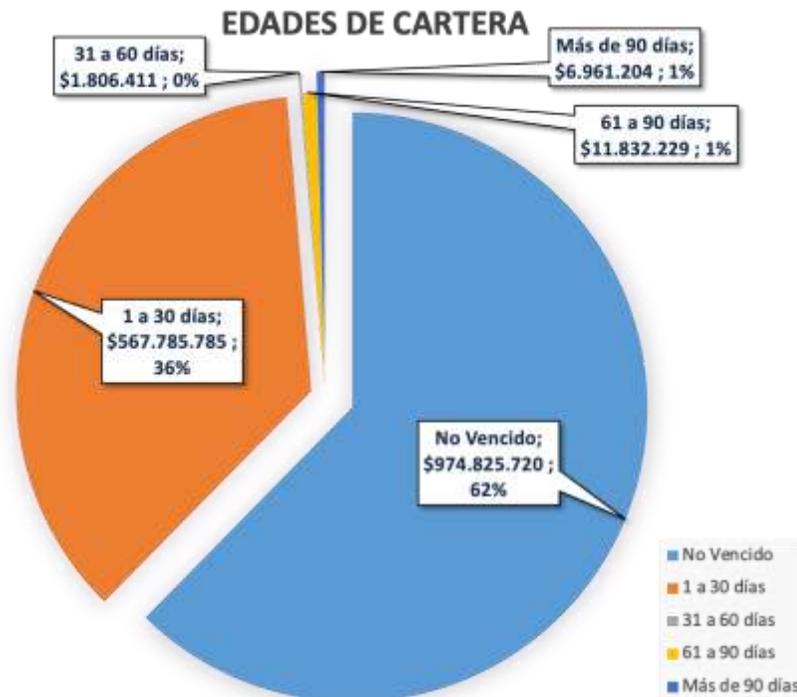


y a continuación detalló los ingresos con la siguiente gráfica:

AREAS DE INGRESOS



Se refirió además al tiempo de cartera al cierre del año fiscal 2020, así:



Concluye sobre la cartera que la misma está prácticamente en un 100% adelantada y que se encuentra bastante sana a la fecha.

Con relación al saldo de productos financieros en bancos, manifestó que actualmente en la Caja Social, a 31 de diciembre se encuentran depositados \$2.270 millones de pesos y que además se cuenta con una fiducia bastante representativa por \$455 millones de pesos y que esa fiducia es la rete garantía del proyecto de pedagogía regional Ecopetrol/Cenit, contrato que actualmente está en proceso de liquidación, se espera que la fiducia sea liberada lo más pronto posible para tener esta cifra disponible en bancos.

Para terminar la Ing. Nancy Vidal resumió que los estados financieros se encuentran publicados para conocimiento de todos y que se cuenta con una estructura financiera sólida y sana.

Informe del Fiscal

A continuación el Ing. Hubert Borja, dio lectura textual a su informe así:

Asamblea General Asociación Colombiana de Ingenieros de Petróleos, ACIPET: Marzo 25 de 2021, Informe del Fiscal: Señores asambleístas, en mi condición de Fiscal de la Asociación, me corresponde presentar a ustedes informe sobre procesos que corresponden al Fiscal dar concepto o endosar de acuerdo con los estatutos, así:

Generales: *Dar su concepto acerca de todos los puntos que se sometan a su consideración, por la Asamblea General o por la Junta Directiva.*

Particulares: *47.3. Revisar y aprobar las cuentas de gastos incluidos en el Presupuesto y las de aquellas que sean ordenadas por la Asamblea General o por la Junta Directiva.*

47.4. Visar las cuentas de gastos incluidos en el Presupuesto y las de aquellas que puedan ser ordenadas por la Asamblea General o por la Junta Directiva.

47.5. Refrendar las cuentas que rinda el Director Ejecutivo en cumplimiento de las labores de tesorería, si las encontrase correctas e informar sobre las irregularidades que anote.

47.6. Refrendar las cuentas que rinda el Tesorero, si las encontrase correctas e informar sobre las irregularidades que anote.

47.7. Controlar las actividades generales de la Asociación e informar a la Junta Directiva de las faltas que encuentre, con el fin que ésta las enmiende. Si no fuere atendido por la Junta Directiva, podrá convocar extraordinariamente a la Asamblea General.

Por lo anterior:

Sobre los asuntos generales y que corresponden a mandatos de asamblea general llevada cabo el 26 de noviembre, en segunda convocatoria se revisaron las aprobaciones y se encontró que:

Composición de Junta Directiva para el año 2021-2022.

Se efectuó reunión de miembros de JD el día 27 de noviembre de 2020 a las 6:20 pm para la elección de los dignatarios de la JD directiva tal como lo establecen los estatutos (Artículo 29. Junta Directiva), quedando por lo tanto así la composición de esta:

Presidente: Ing. Oscar Díaz (elección por asamblea)

Vicepresidente: Ing. German Zárate

Secretario: Ing. David Martínez

Tesorero: Ing. Nancy Vidal

Vocales: Ing. Julio Cesar Vera y Ing. Uriel Suaza

Fiscal: Ing. Hubert Borja Quintero (por defecto en proceso de elección de nueva JD por asamblea general).

Comisión de Ética

Como resultado de la asamblea y de acuerdo con los estatutos (Artículo 62.2) la Comisión de Ética quedo conformada por los siguientes miembros:

Ing. Hernando Barrero Chávez

Ing. Luis Enrique Conde

Ing. Carlos Alberto Correa

Ing. Alberto Mora

Ing. Hubert Borja Quintero (por derecho propio como Fiscal de JD)

Se efectuó reunión de miembros de la CE el día 8 de marzo de 2021 a las 6:10 pm para la elección del director de la CE, quedando establecido y de común acuerdo que: El Ing. Hernando Barrero Chávez ejercerá la dirección durante los primeros dos años, para posteriormente el Ing. Carlos Alberto Correa ejercerá la dirección durante el periodo de los dos últimos años.

Acciones en curso: *Aprobación del manual de convivencia para los asociados y reglamento interno de la Comisión.*

Se aprobó por parte de la JD el formato de declaración intereses y diligenciado por todos los miembros de la JD y los funcionarios de la Asociación. El formato es clasificado y custodiado según los procedimientos internos de la asociación para la documentación:

Asuntos Particulares

Informe Estados Financieros 2020:

Se revisaron los estados financieros con las notas generales, los movimientos y cambios de los diferentes conceptos y se encontraron acordes con el concepto del tesorero.

Se Ratifica la lista de Asociados Activos presentada por el Director Ejecutivo.

No se revisaron ni visaron cuentas correspondientes al periodo enero- marzo 2021.

Contratación de Bienes y Servicios

Sobre el proceso de contratación de bienes y servicios se encontraron algunas desviaciones menores por lo cual me permito informar a la Asamblea General que:

1. *Que en consideración al volumen de las operaciones y el valor de los activos (Artículo 40.37) corresponde a la JD, nombrar un Revisor Fiscal, que debe ser Contador Público y actuar acorde con la Ley, con lo cual se procederá a abrir un proceso de contratación de servicios de revisoría fiscal.*

2. *Que, de acuerdo con los estatutos, y según el Artículo 40.24, corresponde a la JD nombrar los miembros que integrarán los Comités y Comisiones Especiales Permanentes, así como los representantes a las diferentes entidades u organismos en que ACIPET participe. En este sentido se informa a la asamblea la formalización y la conformación del comité permanente de compras y contratos, y se recomienda su composición: por el Tesorero, el Director Ejecutivo y el Director Administrativo de la Asociación modificando la composición vigente (Director Ejecutivo, Director Financiero, Director Administrativo).*

Que según el Artículo 40.12., corresponde a la JD autorizar los gastos de acuerdo con la exigencia del Código Sustantivo del Trabajo, con excepción de los salariales asignados en el presupuesto. Los límites de control y autorización de gastos son los siguientes:

- *Gastos de hasta 10 SMLMV, serán autorizados por el Director Ejecutivo.*
- *Gastos de entre 10 y 30 SMLMV, serán autorizados por el presidente de la Junta Directiva.*
- *Gastos mayores de 30 SMLMV, serán autorizados por la Junta Directiva.*

Por lo anterior el marco de control para la contratación de bienes y/o servicios debe estar acotado por el nivel de gastos establecido en los estatutos y las aprobaciones requeridas según estos.

3. Que, de acuerdo con lo anterior, y para garantizar la transparencia en la adquisición de bienes y servicios, y así habilitar a la Asociación y a sus funcionarios para la ejecución del presupuesto se formaliza el Comité de Compras y contratos con los miembros designados por la JD como Comisión Permanente. Lo anterior con el único fin de implantar un proceso de mejora continua y alinear con los estatutos y el sistema de gestión ISO.

Un equipo de mejoramiento compuesto por los miembros del CC&C y asesorados por un experto efectuará un análisis del documento Compras y Contratación para implementar mejora en el proceso en lo que atañe a alineamiento y control con el proceso de planeación de actividades y presupuesto para el ejercicio.

El comité de Compras y Contratos expide la reglamentación necesaria con el propósito de desarrollar sus normas, precisar los aspectos que lo requieran y facilitar su adecuada y eficiente aplicación dentro del marco de los estatutos

Las funciones básicas del Comité de Compras y Contratos son:

- Autorizar, dentro del ámbito de su competencia, las contrataciones necesarias para la obtención o disposición de todos los bienes o servicios que satisfagan las necesidades de la Asociación.
- Definir, con fundamento en lo que prevean los estatutos, el sistema y el procedimiento de contratación en los casos que se sometan a su consideración.
- Estudiar las ofertas requeridas y recomendar la compra o contratación de bienes y servicios requeridos por la Asociación.
- Solicitar y obtener por conducto de la Dirección Administrativa, bajo las mismas condiciones de calidad, por lo menos tres cotizaciones, teniendo en cuenta el registro de proveedores.
- Analizar el cuadro comparativo de las ofertas bajo las condiciones que se establezcan en los reglamentos.
- Seleccionar, mediante acta, la cotización más favorable para la adquisición de bienes o contratación servicios.
- Dar a conocer a los proveedores o contratistas las normas internas que la Asociación haya expedido y a las cuales deben sujetarse.
- Velar porque los bienes adquiridos cumplan con las especificaciones ofrecidas y contratadas.
- Decidir sobre las adjudicaciones de los contratos de acuerdo con los elementos de juicio que se sometan a su consideración por parte del Director Administrativo, por el Asesor Jurídico y por el correspondiente grupo técnico o asesor.

Mapa de Procesos de la Junta Directiva: Se informa a la asamblea que con el objetivo de alinear y armonizar todos los procesos internos de la Asociación de acuerdo con la Norma ISO. Se efectuará ejercicio de mapeo de proceso de la JD, para validar internamente y difundir a la organización y a la Asamblea.

Firmado por: Hubert Borja Quintero

Fiscal en ejercicio.

04 / 29 / 2021

Una vez terminada la lectura del informe del fiscal, el Ing. Oscar Díaz, invitó a los asistentes a manifestar sus inquietudes

El **Ing. Orlando Mercado** solicitó aclaración sobre cuál es el cambio que se le quiere dar a los integrantes del Comité de Compras y Contratos.

El **Ing. Hubert Borja**: Respondió que el comité de Compras y Contratos actualmente está conformado por solo miembros del staff administrativo de Acipet (Director Ejecutivo, Director Financiero y Directora Administrativa) y que la recomendación es la recomponer el mismo (Tesorero, Director Ejecutivo y Directora Administrativa) de acuerdo con los Estatutos, donde se le otorga la Junta Directiva la facultad de nombrar las comisiones permanentes y dentro de las cuales se considera esta.

El **Ing. Orlando Mercado**, adicionalmente solicitó que previo a cada asamblea el informe del fiscal también sea publicado en la página web junto con los demás informes.

El **Ing. Juan Felipe Zúñiga** intervino para realizar la siguiente pregunta: *“La reducción presentada en el presupuesto para apoyar a los Capítulos Estudiantiles es bastante amplia y me gustaría saber desde la perspectiva de la Junta Directiva que acciones se planean tomar teniendo en cuenta que se asignó un millón de pesos para cada capítulo y cada capítulo estudiantil está constituido como una asociación por ejemplo el capítulo estudiantil de la UIS, el año pasado se vio obligado a presentar una declaración de renta por valor de \$600.000 pesos más lo que cobra una contadora.”*

El **Ing. Alfonso Navarro**, respondió que: *“Indudablemente la situación actual nos ha llevado a reestructurar internamente la distribución de los ingresos y egresos que pueda tener Acipet en el presupuesto pero efectivamente es algo que se deberá revisar y evaluar y es por ello que a través de nuestro líder de asociados se han solicitado reuniones con cada uno de los capítulos para evaluar las actividades que se están planeando a lo largo del año.”*

El **Ing. Oscar Díaz** complemento la anterior información, indicando que: *“Efectivamente está pendiente el sentarnos con cada uno de los capítulos estudiantiles, precisamente para diseñar con ellos su respectiva hoja de ruta porque el tema es de doble vía y uno de ellos es ver cómo los nuevos profesionales deben fortalecer sus competencias para los retos que se nos avecinan y es por ello que necesitamos construirlo de forma conjunta.”*

El **Ing. Carlos Leal**, intervino preguntando por el Plan de Excedentes de este nuevo Plan Estratégico presentado y cuál es la visión de la Junta Directiva. Indicando además tener en cuenta las iniciativas de la pasada Administración.

La **Ing. Nancy Vidal**, respondió lo siguiente: *“La idea es continuar con los proyectos de excedentes del 2020, donde se pueden destacar: Desarrollo de plataformas tecnológicas, CRM, petroempleo, la capacitación y formación en cursos para los asociados Onepetro, tertulias, otro punto importante fue el fortalecimiento de la imagen institucional y cumplimiento de la misión. La idea es seguir en esa línea y terminar los proyectos que se tienen en curso.”*

El **Ing. Oscar Díaz**, complementó lo anterior, indicando que una vez se afinen los detalles del ejercicio de Planificación Estratégica se revisará el Plan de Excedentes con el objeto de cubrir además lo requerido para apoyar los Capítulos Estudiantiles y otras necesidades como las Comisiones que representan a Acipet en temas de Política Pública.

El **Ing. Carlos Leal**, solicitó que una vez se defina este proyecto de excedentes sea informado y no esperar hasta la próxima asamblea.

El **Ing. Luis Enrique Conde**, opinó con relación al informe del fiscal lo siguiente: *“Sobre la propuesta del Ing. Borja, de incluir dentro del Comité de Contratos al Tesorero de la Junta Directiva, la idea me parece buena, pero considero que los miembros de la Junta Directiva tienen unas funciones específicas establecidas en los estatutos y al incluir dentro de este comité al Tesorero, se convertiría en una función operativa y valdría la pena realizar una evaluación detallada de esta propuesta, porque no está dentro de las funciones establecidas en el estatuto y esta figura como la de todos los miembros de la junta cuando comienzan a tener funciones operativas tiene que estar con alguna disponibilidad mayor de tiempo, entonces, deja a consideración para que sea analizado y si hay necesidad de modificar estatutos o no lo consideran conveniente. Yo creo que vale la pena una análisis detallado de esta propuesta Muchas gracias.”*

El **Ing. Hubert Borja**: Respondió que: *“Precisamente por eso me remití a los estatutos y encontré que en la parte de la facultad de la Junta Directiva para nombrar las comisiones permanentes. Los miembros de Junta Directiva pueden hacer parte de las mismas y la idea de esta propuesta es en cierta forma el lograr una mejora en el proceso actual en términos de aseguramiento de los intereses de la asociación, de los intereses del público, interés de la sociedad misma, incluyendo los proveedores, y que por lo tanto no hay que reformar estatutos, si no, hacer uso de ese artículo.”*

El **Ing. Luis Enrique Conde** replicó diciendo que: *“Muy bien Ing. Hubert, yo revisaré, realice la observación porque tenemos personas que son de Acipet, pero que no necesariamente son asociados y son los que trabajan para Acipet pero valdría la pena entonces revisar que no hubiesen inconvenientes futuros y tengamos una incompatibilidad en ese sentido.”*

El **Ing. Carlos Leal**, agregó lo siguiente: *“Yo creo sobre el punto que menciona Luis Enrique que puede tener algo de razón y considero que se debería mirar a profundidad el tema y sugeriría a Hubert, que en la Comisión de Ética puedan revisar esta propuesta con detalle y en un consenso mayor, gracias.”*

El **Ing. Hubert Borja**, respondió que efectivamente esta propuesta sería revisada al interior de la Comisión de Ética

El **Ing. Oscar Díaz**, ratificó la respuesta del Ing. Borja indicando que de acuerdo a lo recomendado se presentará esta propuesta de modificación de los integrantes del Comité de Compras y Contratos a la Comisión de Ética.

El Ing. Orlando Mercado preguntó si actualmente cursa alguna demanda en contra de Acipet y si se han dejado provisiones en el presupuesto para las posibles indemnizaciones de las mismas en caso de ser necesario.

El Ing. Alfonso Navarro, respondió: “En el momento Acipet tiene una demanda interpuesta por una ex empleada, la Sra. Luz Ángela Chacón que viene de hace más de un año y este año fue recibida otra demanda por parte del Ing. Jaime Moreno, quien es asociado e igualmente prestó sus servicios profesionales para la Asociación, dentro del marco del desarrollo del proyecto Ecopetrol - CENIT, y ya para estos dos casos se les ha dado el respectivo manejo con el asesor legal de Acipet y nos encontramos a la espera de la respuesta de los respectivos juzgados.

Adicionalmente confirmó que para el caso de la ex funcionaria, la Sra. Luz Ángela Chacón se tiene una provisión de \$70M y que para el caso del Ing. Jaime Moreno, aun no se ha provisionado por ser un hecho reciente que se encuentra en proceso de cuantificación del Asesor Legal de Acipet.

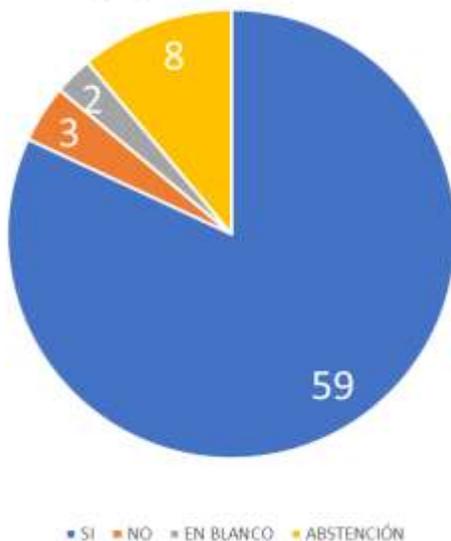
El Ing. Orlando Mercado: Recomendó revisar la cifra provisionada para el caso de la Sra. Luz Ángela Chacón debido a que este proceso viene con esta misma cuantía desde hace varios años y debería ajustarse anualmente a cifras reales. Adicionalmente, incluir estas cifras en las notas de los Estados Financieros.

Con lo anterior, el Ing. Oscar Díaz, invito a los asistentes a proceder a la votación para la aprobación de los Estados Financieros de 2020.

7. Aprobación Estados Financieros 2020

A continuación se sometió a consideración la aprobación de los Estados Financieros 2020, así:

Abril 29, 2021 19:53:19 (¿Aprueba usted los estados financieros 2020?)



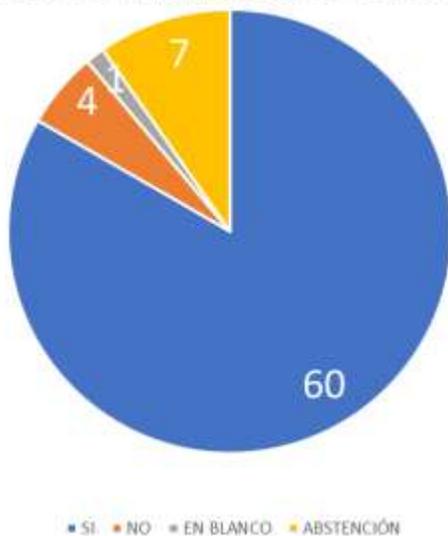
RESPUESTA	CANTIDAD	%
SI	59	81,94
NO	3	4,17
EN BLANCO	2	2,78
ABSTENCIÓN	8	11,11
	72	

Con los anteriores resultados, se dio aprobación a los Estados Financieros 2020.

8. Aprobación de presupuesto 2021

A continuación se sometió a consideración la aprobación del Presupuesto 2021, así:

Abril 29, 2021 19:57:06 (¿Aprueba usted el Presupuesto 2021?)



RESPUESTA	CANTIDAD	%
SI	60	83,33
NO	4	5,56
EN BLANCO	1	1,39
ABSTENCIÓN	7	9,72
	72	

Con los anteriores resultados, se dio aprobación al presupuesto 2021.

9. Propositiones y varios

En este punto el **Ing. Luis Enrique Conde**, sugiere que de ahora en adelante cada vez que se den las votaciones electrónicas se realice visualización del quorum debido a que en el transcurso de la sesión varias personas ingresan y se va aumentando el número de asistentes y así dejar su respectiva constancia en el acta.

El **Ing. Oscar Díaz**, aceptó la recomendación y confirmó que será tenida en cuenta para esta y próximas sesiones. A continuación, invitó a continuar con la presentación del informe preparado por la Dirección Ejecutiva sobre los proyectos tecnológicos que se encuentran en proceso de desarrollo y que provienen de 2020.

El **Ing. Alfonso Navarro**, procedió de la siguiente forma:

*“Dentro de la distribución de excedentes del 2020, se definió y aprobó la inversión de recursos en el **proyecto informático denominado Orfeo**, sistema de gestión documental, necesidad que se identificó en la Asociación, especialmente por el registro, almacenamiento, administración y control de los documentos producidos y recibidos. Por lo anterior, se realizó un sondeo en el mercado para identificar cuáles serían las potenciales herramienta que pudieran dar solución a las anteriores necesidades., luego de esto y con la asesoría prestada por miembros de la Juntas Directivas con conocimiento importantes*

en el área informática, se determinó que la mejor y más completa de las opciones era la opción de implementar el sistema Orfeo”.

“El 28 de agosto de 2020, se realizó apertura de proceso de licitación y tras el análisis y apertura de la misma ante el Comité de Compras y Contratos, se determinó como proveedor seleccionado a la compañía IYU, por un valor de:

CONCEPTO	VALORES SIN IVA
Implementación Orfeo Proveedor	\$23.550.420
Digitalización a cargo de Acipet (6 Meses)	\$13.800.000
Compra de equipos a cargo de Acipet	\$8.950.410
TOTAL	\$46.300.830

“Dentro de las etapas que se llevaron a cabo, primero se realizó la compra de los equipos periféricos y licencias requeridas para el funcionamiento del sistema, y a la fecha ya se encuentran realizadas las pruebas de funcionalidad de los equipos, se realizó además a nivel interno un plan de capacitación del sistema Orfeo para todo el personal. En posterior, se dio la salida a producción de este sistema comenzando su implementación en Acipet a partir de febrero de 2021. Se estima terminar la etapa de digitalización del archivo de Gestión de Acipet para Julio de este año, teniendo en cuenta las tablas de retención del inventario documental y las políticas de gestión de Acipet.”

“Otro proyecto en proceso de desarrollo es el de una **plataforma web de Acipet**, que a través de cinco (5) módulos, permitirá hacer un mejor manejo y seguimiento de la información que llega a la Asociación. Además, permitiendo un contacto más cercano y ágil entre los asociados y la Asociación, permitirá también un mejor control y seguridad de la información, tanto de asociados, como de documentos técnicos, optimizará los procesos de afiliaciones y renovaciones y se espera convertir a esta plataforma como la bolsa de empleo predilecta del sector de hidrocarburos y energético de Colombia.”

Este proyecto se ha desarrollado en tres etapas contractuales de la siguiente forma:

CONTRATO	DETALLE	VALORES ANTES DE IVA
Contrato No. 90 Inicial (04/08/2020)	Desarrollo de una plataforma web de gestión de información por módulos y de una aplicación celular para manejo, gestión y promoción profesional de asociados y afiliados, administración de relaciones con clientes y de información técnica de trabajos recibidos en eventos liderados por Acipet”.	\$140.000.000
Otrosí No. 1 (04/12/2020)	Con el fin de realizar la integración de la plataforma web actual de ACIPET, la cual contiene el desarrollo de la plataforma de pagos de afiliados, asociados y cursos; y el aplicativo que se encuentra en desarrollo por parte de ISGA SOLUTIONS, se deberán desarrollar tres (3) servicios web, no incluidos en el alcance del contrato No. 90.	\$ 9.215.640
Otrosí No. 2 (27/01/2021)	Servicios adicional contratado por 380 USD mensuales con el fin de realizar la implementación de la plataforma desarrollada y proceder con las pruebas funcionales y técnicas entre las partes involucradas, es necesario disponer de una infraestructura física o virtual (Nube) con los requerimientos hardware y software mínimos entregados por ISGA a ACIPET al momento de la presentación de la oferta inicial.	\$3.990.000 380USD * 3 meses (TRM 3.500)
	TOTAL	\$153.205.640

“Este proyecto se viene trabajando desde agosto del año pasado, actualmente estamos en el proceso de aplicación de pruebas pero ya estamos próximos a la implementación. A la fecha de elaboración de este informe (Marzo) teníamos un avance del 93.5%, y esperamos para mayo de este año tener finalizada la etapa de pruebas y estabilización del proyecto.”

A continuación el Ing. Oscar Díaz, continuó con la presentación de este informe, explicando los avances del Proyecto de Cualificaciones, trabajado de la mano del CPIP, así:

“El proyecto de cualificación, es un proyecto que liderado en convenio con el CPIP, firmado desde junio de 2020, cuyo objetivo es la construcción de un catálogo de cualificaciones del sector de extracción de petróleo y gas haciendo parte del Marco Nacional de Cualificaciones (MNC), como una Herramienta de política pública a cargo del Sistema Nacional de Cualificaciones liderada por el Gobierno Nacional y el Ministerio de Educación Nacional.”

“Su propósito es buscar entre otros aspectos, cerrar las brechas entre los requerimientos de las empresas y la formación recibida por las personas, a través de cualificaciones que respondan a las necesidades presentes y futuras de la industria productiva y a los requerimientos sociales del país.”

“Sus objetivos principales son los de facilitar el aprendizaje permanente, ayudar a las empresas y las agencias de colocación, a conciliar la demanda con la oferta de competencias, orientar a las personas en su trayectoria profesional, facilitar el reconocimiento de la formación y la experiencia adquiridas, adaptar a los cambios tecnológicos y a la evolución del mercado de trabajo, promover el desarrollo de mecanismos de evaluación, certificación y reconocimiento de las aptitudes profesionales y reconocer diferencias regionales y locales sin afectar las decisiones nacionales.”

“El alcance del Catálogo de Cualificaciones abarca los procesos y subprocesos que hacen parte de la etapa de Upstream en la cadena de valor del Sector Hidrocarburos.”

Para complementar esta información el Ing. Oscar Díaz, invitó al Ing. Orlando Mercado, Presidente de la Junta Directiva del CPIP a tomar la palabra.

El **Ing. Orlando Mercado**, informó que: *“Este es un proyecto que se viene trabajando con el Ministerio de trabajo y con el Ministerio de Educación, las universidades, algunos institutos, compañías de servicio, compañías operadores y en total han participado en promedio unas 50 compañías del sector petrolero.”*

“El catálogo ya se encuentra en la parte de edición de la revista y esperamos tenerlo terminado en la primera semana de Mayo, este además ha sido un trabajo arduo desarrollado por 10 profesionales, donde se incluyó al Sena porque no solo se encuentra diseñado para los ingenieros de petróleos, sino para todo el sector que denominamos Nivel 1, aplicando desde los obreros de patio hasta el nivel superior que son las personas que tienen doctorado. Del catálogo han surgido 21 cualificaciones y una cualificación es un programa de carrera, han salido 21 programas de carrera desde el Nivel 1 hasta el Nivel de maestrías, esto no solamente es a nivel de estudios, sino además para certificar experiencias. En la parte de los

tecnólogos que gradúa el Sena se realizó la presentación del catálogo para que realicen capacitaciones que cubran 5 brechas específicas.”

“En cuanto al nivel de formación de los Ingenieros de Petróleos, las brechas identificadas fueron: Perforación costo afuera, yacimientos no convencionales, recobro mejorado, transición energética y se me escapa uno, la parte de transformación digital.”

“Para estas 5 brechas identificadas en los Ingenieros de Petróleos se están planteando maestrías para yacimientos, perforación y se están incluyendo a los geólogos, cuando hablamos de exploración y producción., el punto con estas cualificaciones es que las incluyan en los planes de carrera de las universidades con la aprobación del Ministerio de Educación, ósea cualquier instituto o cualquier universidad podría tomar estas cualificaciones e implementarlas.”

“Como Ingenieros de Petróleos debemos buscar una formación mucho más integral, no solamente dedicarnos al yacimiento o la producción y la perforación teniendo un conocimiento mucho más global para que los Ingenieros de Petróleos podamos ser transversales, la idea es que el futuro ingeniero de petróleo aprenda sobre la transición energética, la transformación digital, manejo de datos. Se espera que las cualificaciones queden aprobadas en unos 15 días por el Ministerio de Educación.”

“Tanto Acipet como el CPIP han invertido, alrededor de unos \$170 millones de pesos, por entidad, para el desarrollo de este proyecto en su primera etapa y actualmente estamos mirando si a través de patrocinios se ubican más recursos para la etapa siguiente que se trata de la difusión, implementación, llevarlo al sector y que sea algo de industria, para que lo apliquen todas las compañías, y que los cargos sean estandarizados en todas las áreas.”

“El 5 de Mayo vamos hacer una presentación con la alcaldía de Yopal donde va a participar Campetrol, la ACP y alrededor de unas 40 organizaciones, comenzando así la etapa de socialización del catálogo.”

El Ing. Julio César Vera Díaz: intervino expresando lo siguiente:

“Como ustedes ya saben en el año 2017 – 2018, Acipet entabló una demanda contra el Decreto 1668 que restringe el ejercicio profesional de nuestra profesión a lo largo y ancho del territorio nacional, este es un proceso que generalmente por la paquidermia en el sistema judicial y más aún por lo ocurrido con la pandemia del Covid-19, no ha avanzado como se esperaba. Desafortunadamente la medida cautelar no resultó positiva, pero la demanda avanza y creemos que podemos tener buenos resultados.”

“Hemos venido impulsando la posibilidad de retomar nuevamente el pacto por la defensa de la ingeniería de petróleo, la Junta Directiva se reunió con el Ministro de Minas y Energía y surgieron comentarios muy interesantes alrededor de este punto, otro tema de discusión importante fue sobre la posibilidad de presentar un proyecto de ley que ayude a clarificar las herramientas que necesita el Consejo Nacional, y en general el país, como la sucesión, para hacer una adecuada defensa de los intereses de la profesión. Es por ello que creemos que este Marco Nacional de Cualificaciones es un buen inicio, que va por buen camino, pero debemos seguir trabajando en él.”

El Ing. **Orlando Mercado**, intervino de nuevo aportando lo siguiente:

”Nosotros desde el CPIP consideramos que la Ley 20 ya se encuentra obsoleta para lo que nosotros realmente queremos hacer, y desde el CPIP estamos trabajando en un proyecto de modificación de la misma y esperamos para finales de este año en conjunto con Acipet poder estar presentando este proyecto de reforma de Ley.

El Ing. **Oscar Díaz**, retomó la palabra para concluir en el punto de varios con información adicional de la Cumbre Petrolera y el Congreso Colombiano de Petróleo y Gas, así:

”En cuanto al desarrollo del Congreso Colombiano de Petróleo y Gas para esta vigencia se realizaron acercamientos con la asociación de los geólogos y geofísicos y con la asociación de ingenieros Aciem. La asociación de geofísicos manifestó que ellos no acompañarían la realización del Congreso Colombiano de forma presencial en este 2021, debido a que sería muy difícil contar con una asistencia masiva esperada para este tipo de eventos. Por lo anterior y teniendo en cuenta las actuales condiciones ocasionadas por la pandemia Covid-19, la Junta Directiva determinó continuar con la realización de la Cumbre Petrolera en convenio con las demás Agremiaciones a realizarse del 16 al 19 de noviembre de 2021.”

A continuación, el Ingeniero Díaz compartió la estructura de las Agendas diseñada para esta versión de la cumbre:



Se contará con una agenda técnica organizada en conjunto con todas las agremiaciones. De otro lado, se iniciaron las conversaciones con el Comité Técnico del Congreso Colombiano de Petróleo y Gas para la organización de nuestro evento en el 2022.

El **Ing. Alejandro cabezas**, dentro de este punto de proposiciones y varios realizó la siguiente solicitud:

“Yo propongo a la Asamblea y a la Junta Directiva que se realice la aprobación de un recurso financiero y la destinación de un recurso humano en pro de la defensa de los ingenieros de petróleos, esto nace de algunas conversaciones que he tenido con algunos profesionales sobre que la única carrera que esta regionalizada en Colombia es la ingeniería de petróleos y nuestra tarjeta profesional reza que podemos ejercerla en todo el país. Yo reconozco el trabajo que se ha venido haciendo desde Acipet al respecto pero para esto considero que con los excedente se debería destinar un rubro específico para darle empuje y continuidad a este tema.”

El **Ing. Carlos Leal**, expuso lo siguiente: *“Primero deseo felicitar a la Junta Directiva y a su equipo administrativo por su gestión. Yo creo que aún hay mucho por hacer y van por buen camino. Creo que queda claro que en una asamblea se había propuesto que teníamos que salirnos de la Cumbre y considero que la decisión por ustedes tomada es una decisión sana la de mantenernos por lo menos este año en convenio para realización de la Cumbre y que el año entrante podamos realizar nuestro congreso porque ese evento es el evento insignia de nuestra asociación.”*

“El otro comentario tiene que ver un poco con algo que se manifestó y es la necesidad de tener un órgano que genere opinión dentro de la asociación, nosotros hemos sido siempre reactivos y no hemos sido capaces de generar conceptos de opinión en temas que generen presencia por nuestra parte y de hecho eso no hay que perderlo, creo que debemos estar muy activos con la presencia ante los medios y para esto es importante tener un equipo al interior de la asociación que genere todo este contenido; yo le pediría a la junta que considere esta opción de poder tener un equipo de trabajo que de manera permanente este generando como lo hacen otra asociaciones contenido de modo que podamos salir periódicamente a medios y a toda la comunidad con conceptos nuestros sobre las opiniones que merece el sector de parte de los profesionales y que nos dé un posicionamiento más estratégico y más visible ese es mi llamado..”

El **Ing. Hubert Borja**, en su calidad de Fiscal de la Junta Directiva y por recomendación del Ing. Luis Enrique Conde, realizó el siguiente resumen de las proposiciones presentadas hasta el momento, así:

“Los temas propuestos como proposiciones hasta el momento son: (i) Revisión por parte de la Comisión ética la propuesta de modificación de la composición del Comité de Compras y Contratos de Acipet, (ii) provisiones y (iii) aprobación de recursos financieros para la defensa del ejercicio profesional de los Ingenieros de Petróleos. Todas estas serán analizadas al interior de la Junta Directiva para determinar su viabilidad”.

El **Ing. Guillermo Rúgeles**, intervino a continuación, diciendo: *“Me llama mucho la atención la situación de desempleo de los ingenieros junior, entonces pienso que se debería diseñar una especie de plan padrino donde a través de las diferentes compañías petroleras se pudieran apadrinar a los Ingenieros*

junior y hacerle un estrecho seguimiento a esta iniciativa para que ellos puedan entrar a trabajar con las compañías.”

El Ing. Oscar Díaz, respondió al anterior comentario, así: *“Es preocupante para la Asociación que estos nuevos profesionales a quienes se les dio la posibilidad desde su época de estudiantes a estar afiliados a Acipet, sin ningún costo, disfrutando de los beneficios y que una vez terminado este periodo de gracia, optan por no continuar con la afiliación. Desde el ejercicio de planeación estratégica que realizó la Junta Directiva esto se evidenció y se planteó el promover el emprendimiento, como alternativa cuando no hay oportunidades laborales para emplearse directamente, no obstante la identificación de otros caminos. Desde la Junta Directiva estamos trabajando y esperamos que en el corto tiempo podamos compartirles los resultados de este ejercicio que venimos realizando.”*

El Ing. Eusebio Orozco: Participó, expresando los siguientes tres puntos: *“El primer punto es que yo considero que la cuestión de los jóvenes es que la gente desconoce muchas normas nuevas del Gobierno, por ejemplo: El gobierno publicó un decreto que es el 392 del 13 abril de este año con 108 artículos del estatuto tributario, donde los contribuyentes que estén obligados a presentar declaración de renta y complementarios, pueden acceder a beneficios importantes por contratar jóvenes menores de 28 años y como su primer empleo puedan demostrar que nunca han sido afiliados, estas empresas podrán acceder al subsidio de estos nuevos salarios. Al ser este un decreto nuevo, pienso entonces que Acipet puede ayudar a dar a conocer los beneficios de esta Ley para promover el empleo de esta población joven.”*

“El segundo punto es que deberíamos hacer publicaciones que reflejen la emergencia del desempleo en el sector de hidrocarburos ante la opinión pública y no solo dentro del sector.”

“El tercer punto es que se apruebe como una política de discriminación que todas las compañías del sector deban tener o contar como mínimo en su planta de personal ingenieros de petróleos para que la carrera de ingeniería de petróleos tenga un campo de acción más amplio.”

El Ing. Juan Felipe Zúñiga: Opino que para enfrentar la problemática de desempleo de los Ingenieros de Petróleos se deben tomar medidas inmediatas y no de largo plazo como lo es o puede ser reformar leyes en Colombia. Lo anterior, debido a que en este momento el 90% de las convocatorias laborales del país es para otros profesionales y de otras industrias.

Sugirió entonces que a través de la Asociación y del voz a voz, solicitar a las compañías y específicamente a las áreas de Talento Humano a que brinden oportunidades a los jóvenes recién egresados.

Expuso además que se debe iniciar una campaña de conciencia social para todos los recién egresados y así crearles un sentido de pertenecía y conocimiento de la importancia de estar vinculados en la Asociación.

El Ing. Julio Cesar Vera, con relación al anterior comentario, opinó: *“ Efectivamente cuando ustedes vean el trabajo juicioso del plan estratégico, evidenciaran que el mismo responde a los muchos temas e inquietudes que se han señalado y muy en la línea con lo que se ha dicho, les pido entonces, ténganos un poco de paciencia porque este es un trabajo que la Junta Directiva ha querido hacer de forma muy juiciosa donde no hemos escatimado esfuerzos y el resultado de este plan nos va a dar un marco de*

acción muy claro para poder seguir avanzando con paso firme . Por favor cuenten con que tenemos un compromiso permanente por parte de la Junta Directiva.”

10. Cierre

Siendo las 10:15 pm se dio por terminada la sesión de Asamblea General Segundo Llamado.

ANEXOS

Anexo 1. Presentación proyectada en esta Asamblea.

Anexo 2. Reporte de resultados entregado por el proveedor Sinopsis Servicios y Soluciones SAS.

Anexo 3. Estados Financieros.

Anexo 4. Informe del Fiscal.

ACTA ELABORADA POR: Paula Henao – Directora Administrativa

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN: Pendiente citación



OSCAR DIAZ MARTINEZ
Presidente JD

COMISIÓN APROBATORIA DEL ACTA DE ASAMBLEA



Luis Enrique Conde



Juan Felipe Zúñiga



Oscar Alfonso Díaz

Revisó y aprobó: Alfonso Navarro Mercado – Director Ejecutivo Acipet 